



**LA SUSCRITA JUEZ TERCERA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE FLORENCIA, CAQUETÁ**

En cumplimiento a lo dispuesto en la circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017,
expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura,

CONVOCA:

A los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado mediante Resolución No. CSJCAQR21-80 del 21 de mayo de 2021, para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, interesados en ocupar en provisionalidad el cargo de Oficial Mayor o sustanciador del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, Caquetá, durante el periodo de licencia no remunerada del titular del cargo, para que manifiesten su interés dentro de un (1) día siguiente a la publicación de la presente convocatoria.

Para tal efecto pueden remitir sus solicitudes al correo electrónico j03epfl@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Florencia, Caquetá, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ingrid Yurani Ramírez Martínez

Jueza